** DECLARACIÓN PÚBLICA**

Santiago, 15 de noviembre de 2019.

En horas de la madrugada de hoy se dio a conocer el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución construido por partidos políticos del oficialismo y de la oposición, sin participación de los partidos Humanista, Comunista, Convergencia Social, Progresista y Regionalista Verde.

El acuerdo en cuestión plantea un proceso constituyente con un plebiscito de entrada para resolver si se aprueba o no elaborar una nueva Constitución y en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál sería el mecanismo. Un segundo plebiscito, de salida, deberá aprobar o rechazar la propuesta de nueva Constitución elaborada por el órgano constituyente que resulte elegido para tales efectos.

Sobre el particular, el Directorio Nacional de la CONFUSAM considera oportuno señalar:

1.- Es del caso reconocer que dicho acuerdo constituye un avance político importante logrado a fuerza de movilización social por cuanto se ha forzado al Gobierno y a la derecha a asumir, a regañadientes, la muerte de la Constitución de Pinochet y la necesidad de una nueva Constitución aceptando, además, que sea un plebiscito el camino para resolver el mecanismo para la construcción de la misma que, de contar con mayoría, debiera ser a vía Asamblea Constituyente.

2.- Sin desmérito de lo señalado con antelación, es de lamentar que dicho acuerdo se haya construido por partidos políticos y parlamentarios cuya legitimidad social y política está en tela de juicio producto de su responsabilidad directa en 30 años de abuso y corrupción sistemática que han llevado a Chile a ser uno de los países más injustos del planeta. No es posible desconocer que el verse forzados a construir dicho acuerdo, fue producto de la movilización de millones de chilenas y chilenos en las calles de todo el país, movilizaciones que han tenido un costo humano en muertes, miles de heridos y detenidos, pérdidas de ojos, torturas, violaciones a mujeres y hombres, detenciones de niñas y niños, además de vejámenes de toda índole.

3.-No es admisible nuevamente la impunidad frente a las graves violaciones a los DD HH, debiendo los responsables ser sometidos a juicio y castigo.

4.- Es del caso señalar que, denominándose dicho acuerdo por la Paz Social, en el mismo no se asuma la necesidad ineludible de abordar los problemas sociales que dieron origen a la convulsión en desarrollo desde el 18 de octubre pasado, por cuanto, es posible redactar una norma constitucional en extremo progresista, pero, sino se aborda ya la urgente temática en salud, pensiones, trabajo, educación, vivienda, entre otras demandas relevantes, dicha norma constituirá letra muerta.

Chile continúa movilizado y ayer fuimos testigos de una nueva jornada de movilización cuyo eje fundamental fue honrar la memoria de Camilo Catrillanca, asesinado por agentes del estado. CONFUSAM estuvo presente y seguirá estando junto a la gente de trabajo de la cual somos parte.

**DIRECTORIO NACIONAL**

**CONFUSAM PRESENTE, AHORA Y SIEMPRE!**